

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
SOMAX S.A.

En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la ley de Compañías, así como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás Disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente informe del Comisario de la Compañía **SOMAX S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de Conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, la misma está activa y sus saldos son confiables.
- 4.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente,



Ing. Javier Ramírez Salinas

COMISARIO

C.I. # 0906587498